



EL VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

PROGRAMA DE APOYO Y FORMACIÓN DE TALENTOS UNIVERSITARIOS



ANTECEDENTES

- La Universidad Autónoma de Nayarit ha enviado estudiantes sobresalientes a realizar la estancia, desde el inicio de las versiones del Verano de la Investigación Científica, que promueve la Academia Mexicana de Ciencias y el Programa Delfín.



¿QUE ES EL VERANO?

- Es un programa académico que convoca a los estudiantes de nivel superior, ha concursar por una beca para realizar una estancia de dos meses, en algún centro de investigación del país.



OBJETIVOS

- Despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología.
- Contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.
- Fortalecer la cultura científica en nuestro estado.



¿QUE HACEN?

- Se integran a los proyectos de investigación en desarrollo, asesorados por los titulares de los mismos.
- Colaboran en su realización.
- Participan en seminarios, cursos , talleres, conferencias y congresos; invitados por los investigadores.



¿QUÉ SE LOGRA?

- Mayor experiencia al aplicar directamente sus conocimientos y habilidades, en la investigación.
- Fortalecer su autoestima.
- Incrementar la titulación a través de la realización de tesis.
- Mayor compromiso e identidad institucional.
- Participación en la organización y desarrollo de actividades académicas.



¿QUÉ SE LOGRA?

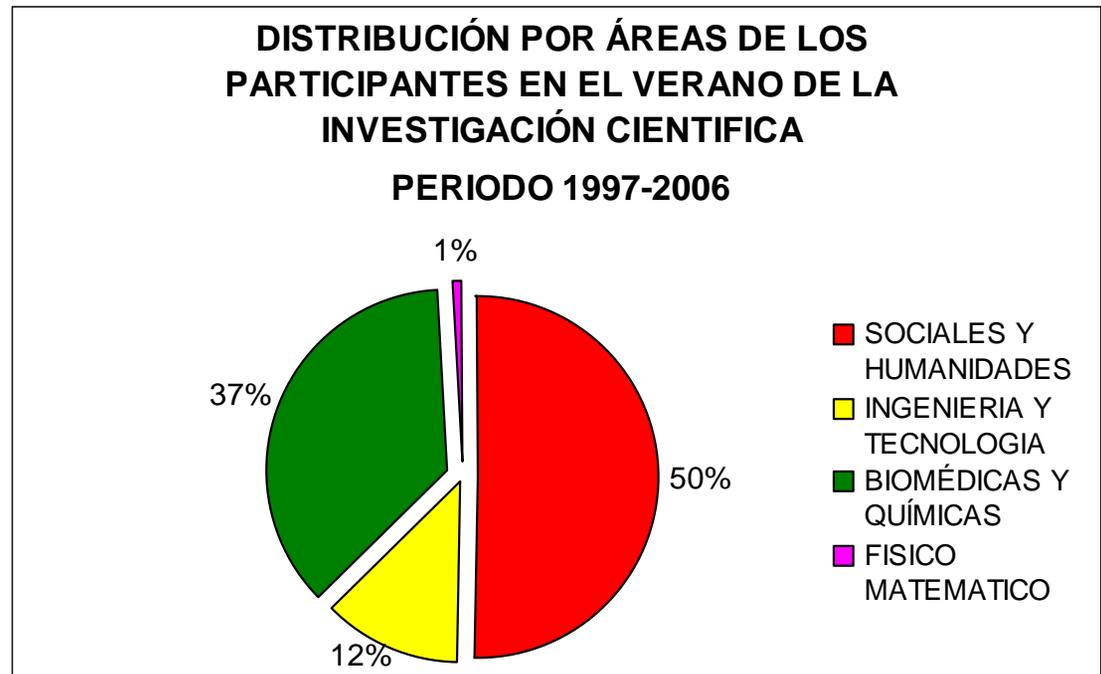
- Vínculos con otras Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
- Reconocimientos estatales.
- Producir profesionistas más capacitados y comprometidos con el desarrollo del estado, región y país.
- La divulgación del quehacer institucional a través de la participación de los investigadores como asesores de estudiantes foráneos.



PARTICIPACIÓN



- En el periodo 1997-2006, la Administración Central, a través del Patronato Administrador del Impuesto Especial, ha becado a 707 estudiantes de todas las Licenciaturas.



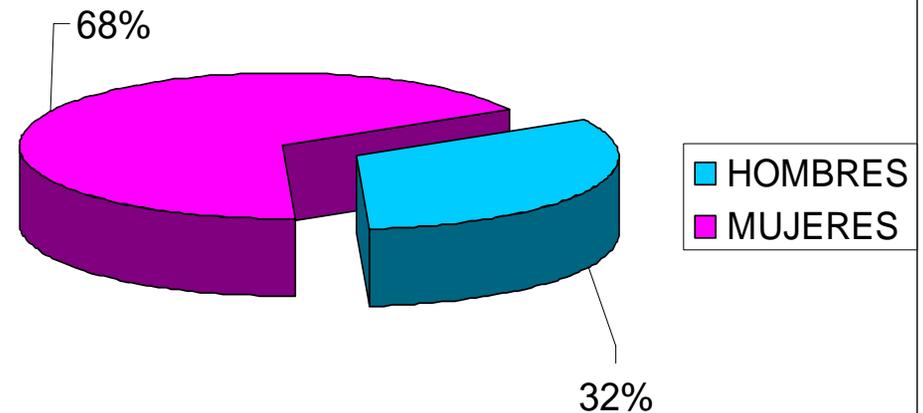


PARTICIPACIÓN



- Se ha registrado una mayoría significativa en la participación de mujeres, situación contraria a la proporción que se registra en investigadores ya formados, donde existe predominio masculino.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS PARTICIPANTES EN EL VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PERIODO 1997-2006





PARTICIPACIÓN

- En el Verano de la Investigación Científica de 2006, la Universidad Autónoma de Nayarit apoyó a 131 estudiantes.
- 130 en el Verano del Programa Delfín y 1 en el Verano de la Academia Mexicana de Ciencias.
- -\$1,500,000.00 (Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M. N.)



La Reforma Universitaria

¿Qué busca el Nuevo Modelo Académico?

- Formación integral
- Desarrollo de habilidades, actitudes, valores y competencias
- Desarrollo equilibrado y armónico en lo social, intelectual, técnico y profesional
- Resolución de problemas desde una perspectiva multi e interdisciplinaria

Promoción de la formación de jóvenes investigadores



Coordinación de procesos de formación para la Investigación

- Se crea para promover a los jóvenes con talento, como una estrategia para fortalecer la cultura científica
- Por la necesidad de incrementar el número de recursos humanos dedicados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

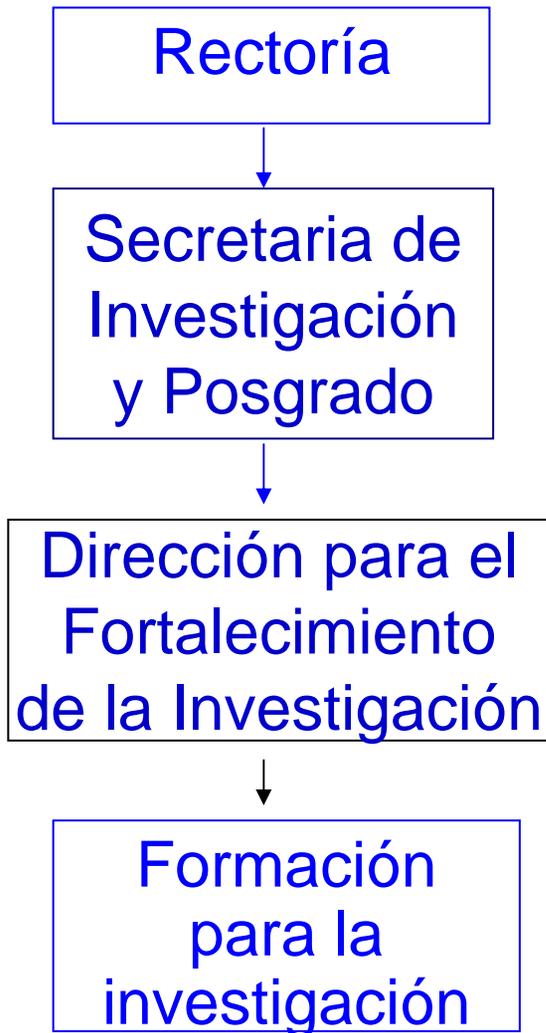


Coordinación de procesos de formación para la Investigación

- Por la apuesta institucional a mediano plazo, de formar profesionistas de alto nivel para el reemplazo paulatino de la planta académica, ahora con un perfil basado en la investigación.



FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN



OBJETIVO:

Impulsar y fortalecer la participación de los talentos universitarios en diversos programas y actividades, encaminadas a fomentar su interés por la ciencia y la tecnología.



Coordinación de procesos de formación para la investigación

METAS

- Establecer un Programa de seguimiento de los participantes en el Verano
- Integrar a los estudiantes en los cuerpos académicos
- Participación de los estudiantes en las distintas actividades sustantivas
- Capacitar a los estudiantes en las diversas disciplinas que les permita realizar de forma adecuada el posgrado
- Establecer un programa Institucional de formación, que permita integrar cada año en estudios de posgrado, a 10 estudiantes del Verano de la Investigación Científica, de acuerdo a las necesidades del entorno



NÚMEROS GLOBALES 2006

TOTAL DE ESTUDIANTES (BECAS) = 377

NÚMERO DE TITULADOS = 170

NÚMERO DE POSGRADOS = 33 (8 DOCTORES 1 CON GRADO, 22 MAESTRIA, 3 ESPECIALIDADES)

NÚMERO DE ALUMNOS = 67 (PRELIMINAR FALTA INFORMACION)

ESTADÍSTICAS

45.00% TITULADOS

19.41% POSGRADOS



LOGROS

- Actualmente 33 estudiantes universitarios están realizando estudios de posgrado.
 - 22 en programas de maestría
 - 8 en programas de doctorado
 - 3 especialidades



Academia de Ciencias Administrativas A.C.
 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Centro de Investigación Científica
 y de Educación Superior de Ensenada
 Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo
 Integral Regional-Sinaloa
 Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
 Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital
 Centro de Investigaciones Pesqueras-Cuba
 Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria-Cuba
 Centro Nacional de Ciencias Agrícolas-Cuba
 Consejo de Ciencia y Tecnología en el Estado de Nayarit
 Escuela Superior de Contabilidad y Administración I.P.N.
 Instituto de Ciencia Animal-Cuba
 Instituto Las Américas de Nayarit, S.C.
 Instituto Politécnico Nacional
 Instituto de Investigaciones Eléctricas de Cuernavaca
 Instituto Tecnológico de Cancún
 Instituto Tecnológico de Culiacán
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
 Instituto Tecnológico de Los Mochis
 Instituto Tecnológico de Morelia
 Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
 Instituto Tecnológico de Mazatlán
 Instituto Tecnológico de Tapachula
 Instituto Tecnológico de Tepic
 Instituto Tecnológico de Tijuana
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
 Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
 Universidad Autónoma de Baja California
 Universidad Autónoma de Baja California Sur
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Universidad Autónoma de Guerrero
 Universidad Autónoma de Nayarit
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Universidad Autónoma de Yucatán
 Universidad de Colima
 Universidad de Guadalajara
 Universidad de Occidente
 Universidad Panamericana
 Universidad de Sonora
 Universidad del Valle de Matatipac, S.C.
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Por una cultura científica



SOLICITUDES

Hasta el Viernes 27 de abril de 2007

ESTANCIA

Del 02 de julio al 17 de agosto de 2007

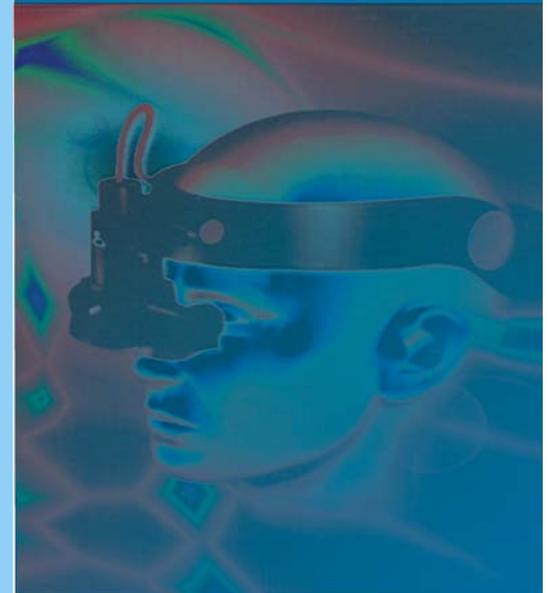
CONGRESO

Del 22 al 24 de agosto de 2007

Diseño: Ronalba García Rodríguez
 Soporte Creativo de la Dirección de Medios UAN
 Actualización: Multimedia CEDDI

XII

Verano de la Investigación Científica del Pacífico



CONCATORIA 2007



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (PROGRAMA DELFIN), convoca a los estudiantes de licenciatura de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XII VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PACÍFICO.

En este programa académico participan jóvenes con inclinación hacia las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su interés por la investigación científica y fomentar la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así, en la formación de profesionistas capacitados para colaborar en el desarrollo regional y nacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de dos meses en algún centro de investigación del país, en donde se integran a proyectos en desarrollo, de distinguidos investigadores mexicanos y extranjeros.

Este año, la estancia se desarrollará del 02 de julio al 17 de agosto y, al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado durante su estancia, en el Congreso que se realizará del 22 al 24 de agosto, en Nuevo Vallarta, Nayarit.

BASES

a) Podrán participar todos los estudiantes escolarizados de Licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 9.0 para las carreras clasificadas en el área II y III y de 8.5 para las ubicadas en el área I y IV.

Las áreas del conocimiento, son las siguientes:

- Área I Ciencias Físico-Matemáticas*
- Área II Ciencias Biológicas, Biomédicas y Químicas*
- Área III Ciencias Sociales y Humanidades*
- Área IV Ingeniería y Tecnología*

b) El candidato deberá presentar la siguiente documentación:

- 1. Solicitud en el formato oficial que se puede obtener con el Consejero Técnico de la Universidad o Instituto a que pertenece ó en la Coordinación General del Programa: MVZ Carlos Humberto Jimenez Gonzalez; E-mail: jigonc@nayar.uan.mx Tel: (311) 2 11 88 00-16 ext 8927.*
- 2. Constancia de inscripción al actual semestre o su equivalente.*
- 3. Constancia de calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2006.*
- 4. Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador.*
- 5. Carta de aceptación del investigador seleccionado.*
- 6. Carta de motivos en la que se justifique: a) el deseo de participar en el programa; b) su interés por la investigación; c) el área científica seleccionada y; d) elección del investigador con el que desea trabajar.*
- 7. Carta de presentación oficial de la Institución, proporcionada por el Consejero Técnico correspondiente.*
- 8. Copia de la constancia vigente de seguro médico.*
- 9. Indicar dirección, teléfono y E-Mail donde pueda ser localizado.*

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

c) Los trámites se deberán realizar en cada Universidad o Instituto dentro de los lineamientos y tiempos establecidos por el Programa. No se aceptarán las solicitudes que no estén avaladas y autorizadas por el Consejero Técnico correspondiente.

e) Los investigadores podrán ser elegidos:

- 1. Del directorio de investigadores de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C.; en la página www.amc.unam.mx*
- 2. Del directorio de investigadores del Programa Delfin, en la página: www.citedi.mx/delfin*
- 3. Si no aparece en alguno de los directorios anteriores, el candidato podrá proponerlo.*

En cada caso se indicará nombre completo del investigador, institución donde labora y sus líneas de investigación.

f) Las solicitudes se recibirán hasta el VIERNES 27 de ABRIL de 2007.

g) El comité de evaluación del Programa Delfin analizará las propuestas y seleccionará a los candidatos. Los resultados se darán a conocer a partir del JUEVES 14 de JUNIO del 2007. La decisión del comité será inapelable.

h) Los candidatos seleccionados podrán participar bajo las siguientes opciones:





BASES

- a) Podrán participar todos los estudiantes escolarizados de Licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 9.0 para las carreras clasificadas en el área II y III y de 8.5 para las ubicadas en el área 1 y IV.

Las áreas del conocimiento, son las siguientes:

- Area I Ciencias Físico-Matemáticas
- Area II Ciencias Biológicas, Biomédicas y Químicas
- Area III Ciencias Sociales y Humanidades
- Area IV Ingeniería y Tecnología

b) El candidato deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud en el formato oficial que se puede obtener con el Consejero Técnico de la Universidad o Instituto a que pertenece ó en la Coordinación General del Programa: MVZ Carlos Humberto Jiménez González; E-mail: jjgonc@nayar.uan.mx Tel: (311) 2118800-16 ext. 8927.
2. Constancia de inscripción al actual semestre o su equivalente.
3. Constancia de calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2007.
4. Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador.



5. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
6. Carta de motivos en la que especifique: a) el deseo de participar en el programa; b) su interés por la investigación; c) el área científica seleccionada y; d) elección del investigador con el que desea trabajar.
7. Carta de presentación oficial de la Institución, proporcionada por el Consejero Técnico correspondiente.
8. Copia de la constancia vigente de seguro médico.
9. Copia de una identificación oficial.

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

- c) Los trámites se deberán realizar en cada Universidad o Instituto dentro de los lineamientos y tiempos establecidos por el Programa. No se aceptarán las solicitudes que no estén avaladas y autorizadas por el Consejero Técnico correspondiente.
- e) Los investigadores podrán ser elegidos:
 1. Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página: www.citedi.mx/delfin
 2. Del directorio de investigadores de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C.; en la página www.amc.unam.mx
 3. Si no aparece en alguno de los directorios anteriores, el candidato podrá proponerlo.

En cada caso se indicará nombre completo del investigador, institución donde labora y sus líneas de investigación.



- f) Las solicitudes se recibirán hasta el 27 de abril de 2007.

- g) El comité de evaluación del Programa Delfín analizará las propuestas y seleccionará a los candidatos. Los resultados se darán a conocer a partir del 14 de junio de 2007. La decisión del comité será inapelable.

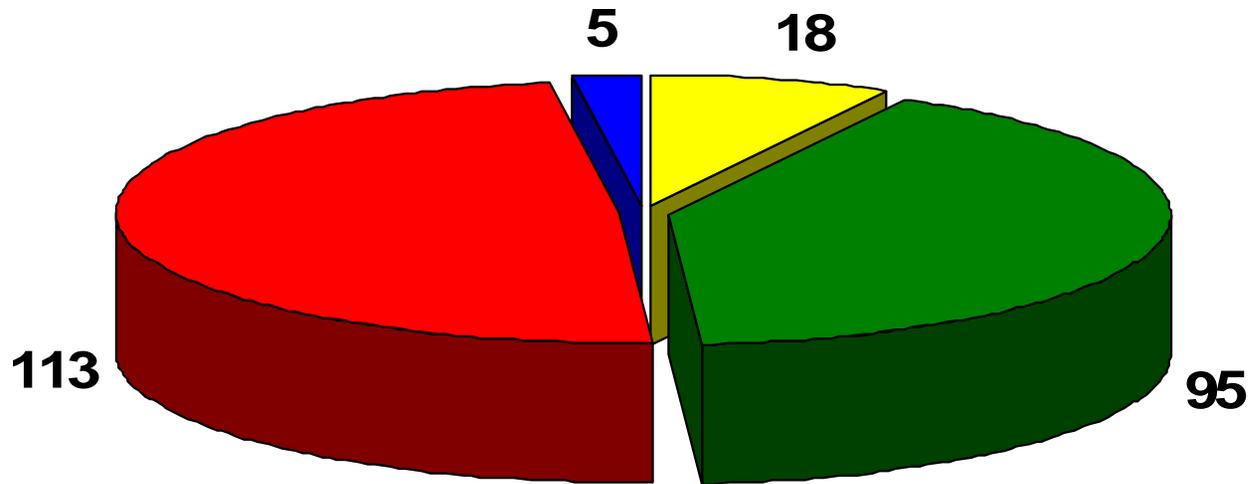
- h) Los candidatos seleccionados podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - 1. Apoyos de sus instituciones
 - 2. Recurso propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes. El costo de participación en el Congreso deberá depositarse antes del 02 de julio del 2007, a la cuenta bancaria que asigne el Comité Organizador del Congreso.

- J) Los estudiantes seleccionados deberán solicitar información a la Coordinación General del Programa o a su Coordinador, a más tardar el 14 de junio del 2007, para recibir las instrucciones necesarias que deberán observar para el mejor desarrollo de su estancia.



SOLICITUDES 2006

Distribución por áreas



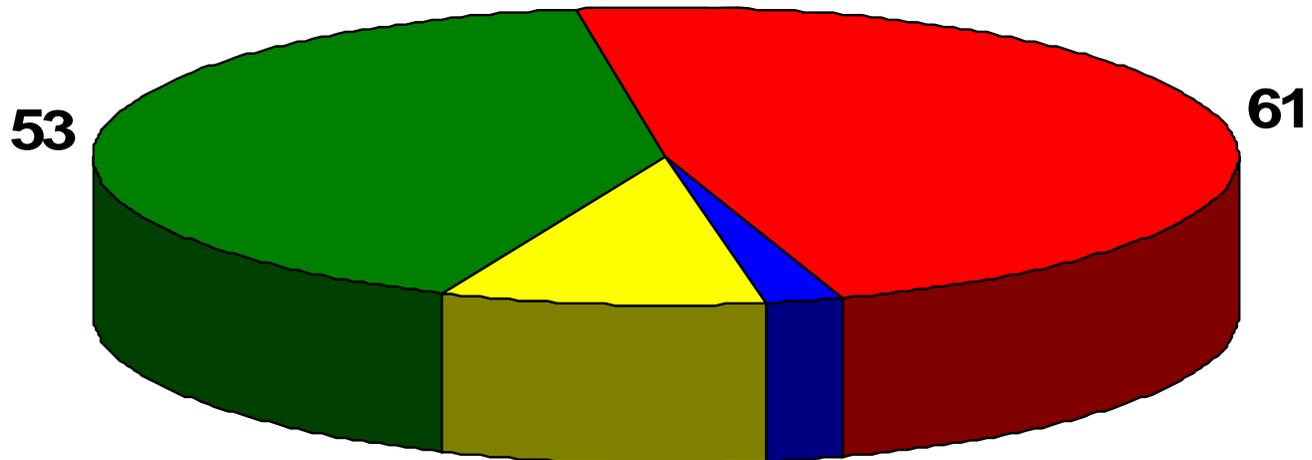
■ Ingenierías
■ Sociales y Humanidades

■ C. Biológicas
■ Físico Matemático



BECARIOS 2006

Distribución por áreas



■ Ingenierías

■ Sociales y Humanidades

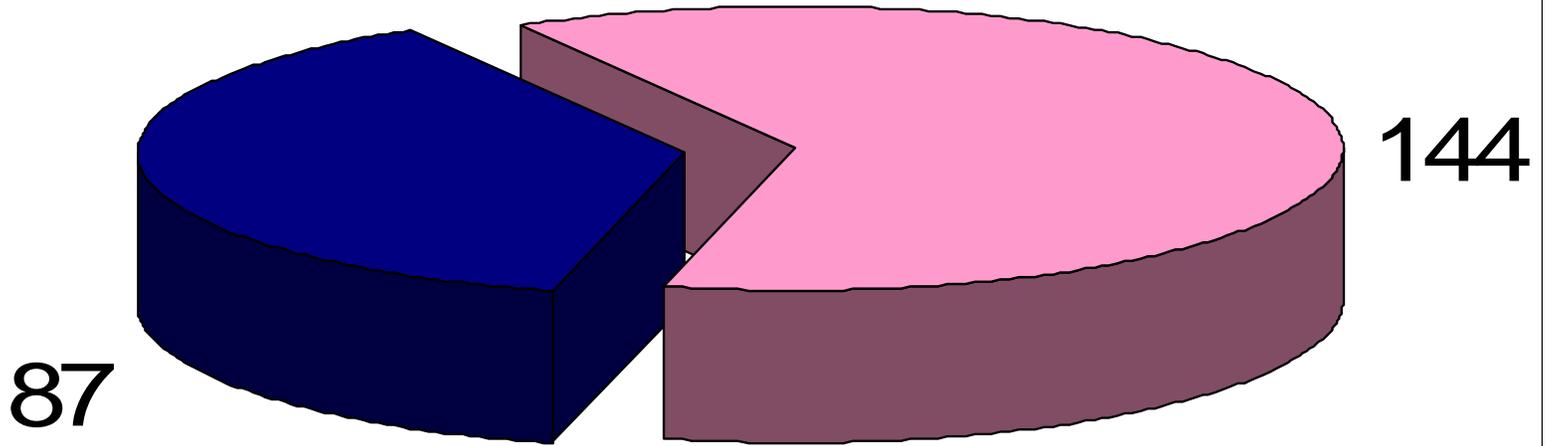
■ C. Biológicas

■ Fisico Matemático



SOLICITUDES 2006

Distribución por sexo

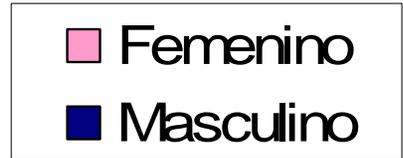
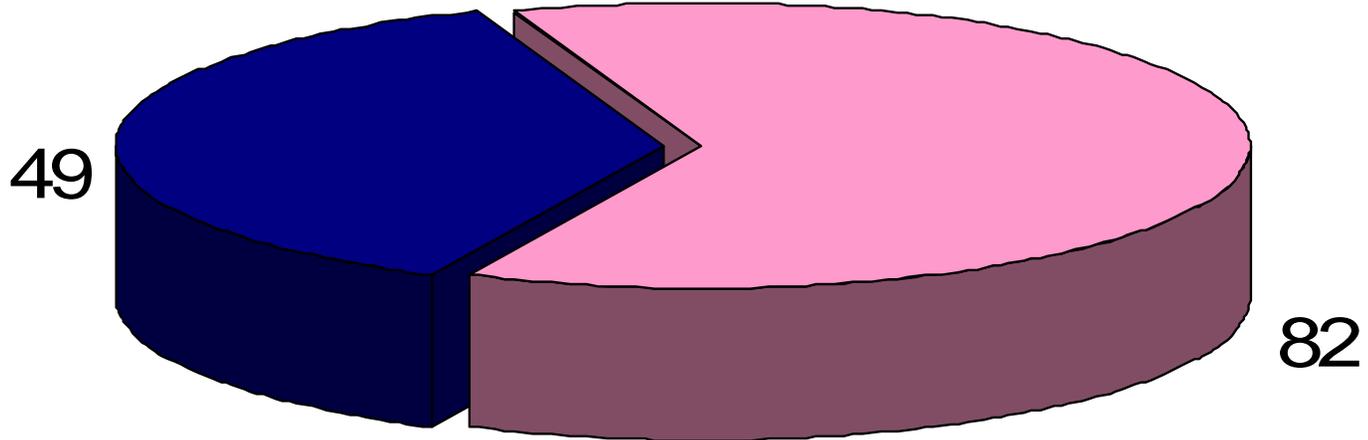


■ Femenino ■ Masculino



BECARIOS 2006

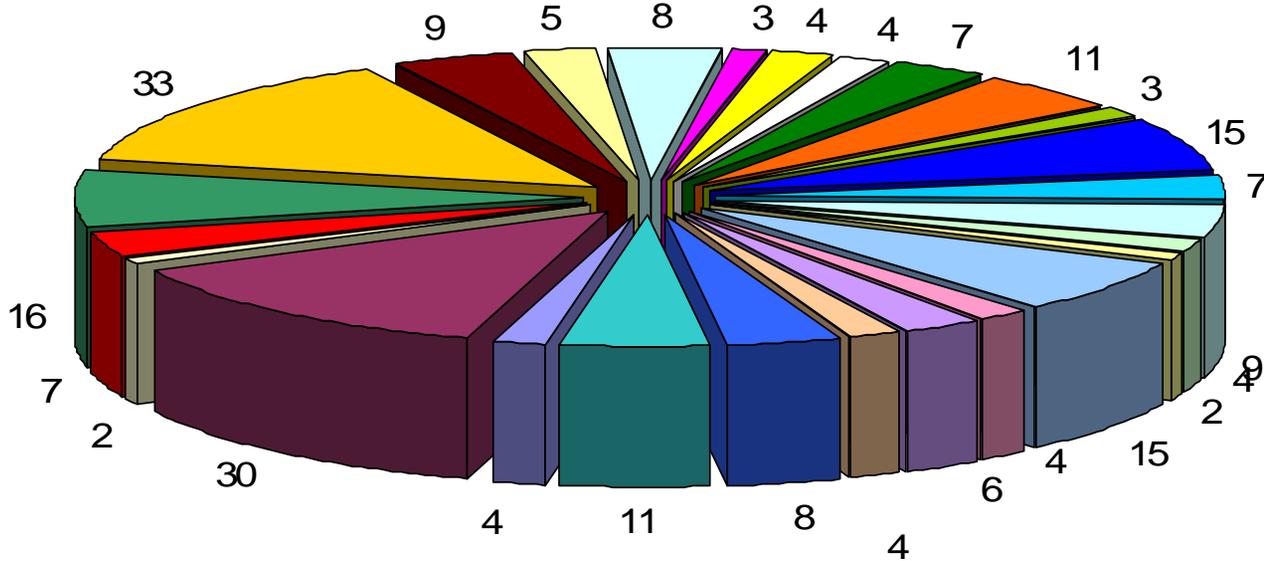
Distribución por sexo





SOLICITUDES 2006

Distribución por Carreras

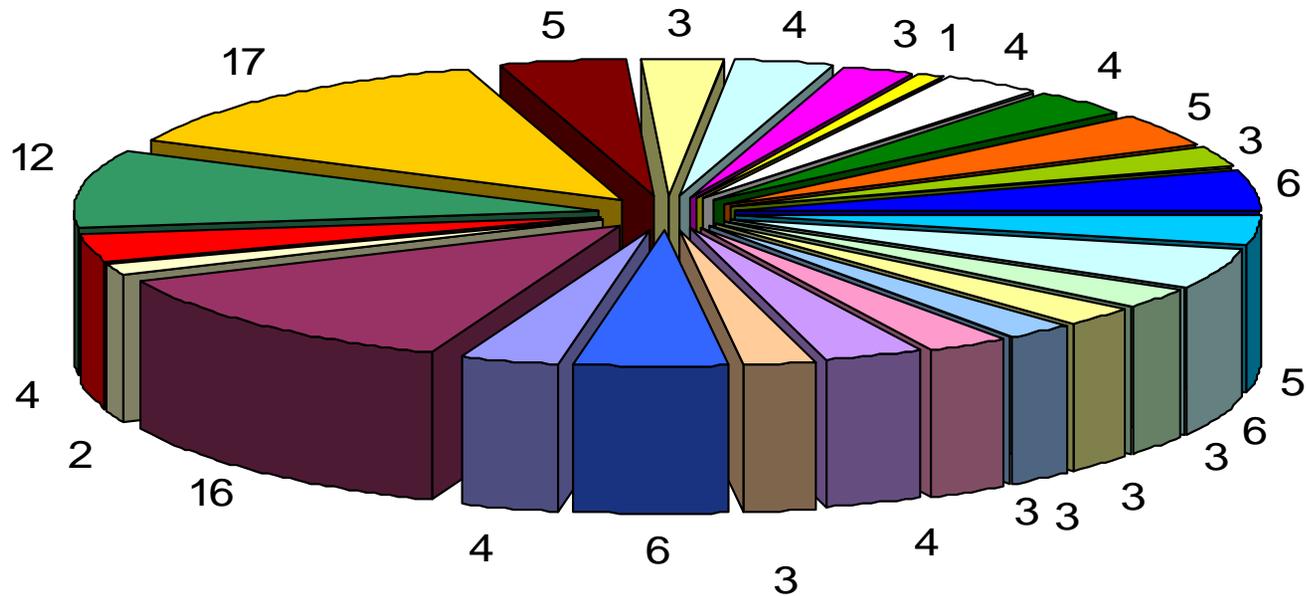


- | | | |
|-----------------------|----------------|--------------|
| Enfermería | Medicina | Odontología |
| Biología | Administración | QFB |
| Economía | Mat. Educ. | Turismo |
| Control y Comp. | Electrónica | Mecánica |
| Químico Ind. | Psicología | C. De la Ed. |
| Derecho | Contaduría | MVZ |
| Sist. Computacionales | Mercadotecnia | Informática |
| Pesquera | Agronomo | Filosofía |
| Comunicación | C. Política | |



BECARIOS 2006

Distribución por Carreras



- | | | |
|-----------------------|----------------|---------------|
| Enfermería | Medicina | Mercadotecnia |
| Biología | Administración | QFB |
| Economía | Mat. Educ. | Turismo |
| Control y Comp. | Electrónica | Mecánica |
| Químico Ind. | Psicología | C. De la Ed. |
| Derecho | Contaduría | MVZ |
| Informática | Pesquera | Agronomo |
| Sist. Computacionales | Filosofía | Comunicación |
| C. Política | | |

